

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; SE REUNIERON LAS Y EL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: LA MAESTRA CLAUDIA ÁVILA GRAHAM, CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; LA MAESTRA MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; LA LICENCIADA MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; ASÍ COMO EL MAESTRO JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA, DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN:

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

SESIÓN 01 DE ABRIL DE 2022
13:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADAS LOS DÍAS CATORCE, DIECIOCHO Y VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS TRECE, ONCE Y DIEZ HORAS, RESPECTIVAMENTE.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/015/2022.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/POS/003/2022.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Buenas tardes integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del día primero de abril del año en curso, damos inicio a la sesión remota de la Comisión convocada para este día, por lo que con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Sesiones, en correlación con los artículos 122 quinto párrafo y 124 del Reglamento de Quejas y Denuncias, ambos de este Instituto, atentamente pido al Secretario Técnico, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario Técnico: Muy Buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión, con su permiso y con el permiso de las Consejeras integrantes de la misma, procedo a pasar lista de asistencia convocada para celebrarse en esta fecha y hora; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: Buenas tardes, presente.

Secretario Técnico: Buenas tardes Consejera; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña

Consejera Electoral: Buenas tardes, presente.

Secretario Técnico: Buenas tardes Consejera; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muy Buenas tardes a todas y todos, presente.

Secretario Técnico: Gracias Consejera, buenas tardes; Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que contamos con la asistencia remota de la totalidad de la integración de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual, con fundamento en el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias, declaro la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: No sé si solo soy yo, pero me parece que se fue el audio del Licenciado Juan,

Secretario Técnico: A ver, ¿me escuchan?

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Ahora sí, ya le escuchamos.

Secretario Técnico: Les informaba que existe quórum para sesionar válidamente, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En consecuencia considerando la asistencia de la totalidad de las integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, con fundamento en el artículo 32, párrafo tercero del Reglamento de Sesiones, en correlación con el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, en mi calidad de Consejera Presidenta de la Comisión, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día primero de abril del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión convocada en tiempo y forma para celebrarse el día de hoy; Secretario Técnico dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión; le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En este punto solicito la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día, los proyectos de actas, el proyecto de Resolución y el proyecto de Acuerdo que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; para lo cual, le solicito al Secretario Técnico, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario Técnico: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las integrantes de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias Consejeras; Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias; considerando la dispensa autorizada, integrantes de la Comisión está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; Secretario Técnico le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día de la presente sesión.

Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las integrantes de la Comisión con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; gracias Consejeras; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta de la Comisión; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones de la Comisión Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, celebradas los días catorce, dieciocho y veintidós de marzo del año dos mil veintidós, a las trece, once y diez horas, respectivamente.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias; integrantes de la Comisión, están a su consideración los proyectos de actas anteriormente mencionadas; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; de no ser así, Secretario Técnico le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, los proyectos de actas anteriormente referidas.

Secretario Técnico: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se someten a aprobación, en su caso, en votación económica, los proyectos de actas de las sesiones anteriormente referidas, para lo cual, en votación económica, le solicito atentamente a las integrantes de la Comisión con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias Consejeras; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que las actas antes sometidas a votación han sido aprobadas por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta de la Comisión; el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/015/2022.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente mencionado; ¿alguien desea uso de la voz?; adelante Licenciado Juan.

Secretario Técnico: Gracias Consejera, de nuevo buenas tardes, y con el permiso; hago uso de la voz con la finalidad de hacer mención que hemos recibido observaciones al contenido tanto de forma como de fondo que en este momento se presenta a consideración mismas que han sido consideradas para los efectos correspondientes y también plantear a esa Comisión de que la mayoría de las integrantes de la misma con derecho a voto han señalado la propuesta de modificar el apartado del proyecto en cuanto a las publicaciones en las cuales se tiene por acreditado los elementos personales bajo la apariencia del buen derecho, respecto de los actos anticipados de campaña en relación a lo registrado en el expediente sobre el cual se determina; en este caso particular la propuesta de las Consejeras mayoritarias que integran la Comisión es en razón de que la publicación realizada en la red social Facebook que reza hoy realice mi registro como candidata a la gubernatura de Quintana Roo por la coalición Juntos Hacemos Historia, vienen tiempos de cambio y transformación para nuestro Estado gracias a la militancia de MORENA por confiarme el desafío de devolver al pueblo la esperanza; en razón de que está publicado en la cuenta personal de la denunciada y que actúa precisamente se destina bajo el amparo de la libertad de expresión siendo que no se actualizan los elementos para considerar precisamente una probable contravención a las disposiciones normativas aplicables en la apariencia del buen derecho; en ese sentido se propone que esta publicación no sea ordenada en cuanto a su retiro, por lo tanto se estaría modificando este apartado; sería cuanto.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado; perdón, ha solicitado el uso de la voz la Consejera Lorena.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: Muchas gracias Consejera Presidenta; antes de la votación yo me adelanto que me manifestaré en contra de la modificación que se propone toda vez que para mí se acreditan como vienen en el proyecto original previamente remitido estas tres publicaciones que se someten a consideración para efecto de que proceda la medida cautelar para mi cumple con todos aquellos elementos que nos permite que se actualice una probable vulneración y con el elemento objetivo de que esto no se siga dando, entonces nada más manifestar mi inconformidad con el proyecto planteado y adelantando mi voto en contra respecto de la modificación que se propone; sería cuanto, muchas gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Consejera; ¿alguien más desea hacer un comentario? de no ser el caso, Secretario, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado con las modificaciones planteadas.

Secretario Técnico: En el tenor anterior Consejera Presidenta de la Comisión y atendiendo a la propuesta de modificación sustancial; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/015/2022; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: Perdón Licenciado, puede repetirme por favor para efecto de emitir mi voto.

Secretario Técnico: Claro, por su puesto, se esta presentando a consideración el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/015/2022; con las precisiones solicitadas por las integrantes de la Comisión y con la propuesta de modificación anteriormente referida en el apartado de las publicaciones sobre las cuales se determina sobre la procedencia de medida cautelar; creo que tuvo un problema técnico no se puede observar en la sala.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: A favor del proyecto pero en contra de las modificaciones propuestas.

Secretario Técnico: Gracias Consejera; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña: A favor del proyecto y de la modificación.

Secretario Técnico: Gracias Consejera; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Aprobado con las modificaciones propuestas.

Secretario Técnico: Gracias; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el proyecto de Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad con la salvedad de que se precisa que la Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño vota en contra en relación a la modificación sustancial en el apartado de la procedencia de la medida cautelar en los términos manifestados.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta de la Comisión; el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, el proyecto de Resolución que se pondrá a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determina respecto del procedimiento ordinario sancionador registrado bajo el numero IEQROO/POS/003/2022.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Resolución anteriormente mencionado; ¿alguien desea uso de la voz?; adelante Licenciado Juan.

Secretario Técnico: De nuevo agradecer las observaciones y precisiones que nos remitieron a esta Secretaría Técnica en relación al proyecto de Resolución que se presenta en este momento a la consideración, las cuales están siendo retomadas para los efectos correspondientes en el contenido del mismo; gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Licenciado, si nadie más desea hacer el uso de la voz, le solicito atentamente someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Resolución antes mencionado.

Secretario Técnico: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto Resolución que se pondrá a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto del procedimiento ordinario sancionador registrado bajo el numero IEQROO/POS/003/2022; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: A favor.

Secretario Técnico: Gracias Consejera; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña: A favor.

Secretario Técnico: Gracias Consejera; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Aprobado.

Secretario Técnico: Gracias Consejera; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el proyecto de Resolución anteriormente sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico, le solicito sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: Consejera Presidenta de la Comisión, el siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; ¿alguien desea agendar algún punto en asuntos generales?; de no ser el caso; Secretario Técnico sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que el siguiente punto en el orden es la clausura de la presente sesión remota.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En consecuencia y en virtud de no haber otro asunto que tratar se clausura la presente sesión remota, siendo las catorce horas con dos minutos del día primero de abril del año en curso, gracias a todas y todos por su asistencia; muy buenas tardes.

MTRA. CLAUDIA ÁVILA GRAHAM
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO

MTRQ. JUAN ENRIQUE SERRANO PÉREZ
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO

MTRA. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO

LIC. MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO